

Rosario, 25 de enero de 2016.

Sr. Presidente de la
Bolsa de Comercio de Rosario
Sr. Alberto A. Padoán
Presente.-

**Ref.: Alianza Semillas S.A s/ Obligaciones
Negociables Pymes Serie III**

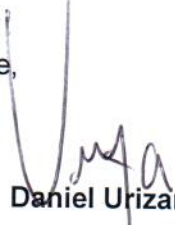
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 01 de febrero de 2016 procederemos a pagar el Servicio N° 08 de las Obligaciones Negociables Pymes Serie III (Código 50415) de nuestra Empresa, según el siguiente detalle:

Pago de servicio nro.:	08
Período:	31/12/2015 -01/02/2016
Obligaciones Negociables Pymes	
Porcentaje de amortización de capital:	0,00% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	0,00
Nuevo Valor Residual:	10.715.000,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	100,00%
Porcentaje de intereses del período sobre V.N. inicial:	2,90% s/ capital nominal
Intereses del período:	311.203,52

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables Pymes en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

Sin más, saludamos muy atentamente,


Daniel Urizar

Responsable de Relaciones con el Mercado

Por Alianza Semillas S.A.